

Costa Rica enfocada en la prevención de la violencia contra las mujeres



San José, 14 ago (RHC) Costa Rica declaró de interés prioritario nacional la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y ordenó a todas las instituciones a inscribir acciones de forma inmediata para detener ese mal.

El presidente costarricense, Carlos Alvarado, y los ministros de la Presidencia, Rodolfo Piza, y de la Condición de la Mujer, Patricia Mora, firmaron la directriz gubernamental con la declaratoria de interés prioritario nacional para la prevención y atención a la violencia contra las féminas.

Tras el habitual Consejo de Gobierno de los martes, el presidente tico afirmó que 'en esta lucha contaremos con el compromiso, apoyo y respaldo del Poder Judicial, el Ministerio Público, la Asamblea Legislativa y la Administración central y descentralizada'.

Recordó que en lo que va del año se han registrado 14 femicidios en Costa Rica por lo que en este decreto se incorporan alrededor de 40 acciones en atención de este tema y obliga a todas las entidades estatales a que inscriban o fortalezcan programas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

'Vamos a apostar en primer lugar por la prevención primaria y la detección, pero también a fortalecer y ampliar los servicios para que atiendan con diligencia y pertinencia a las mujeres de todas las edades y se hagan efectivas las medidas de protección', aseguró el mandatario tico.

Si bien es cierto que la erradicación de esta problemática requiere de un cambio profundo en la cultura machista que solo se podrá lograr en el largo plazo, esta declaratoria permitirá seguir abonando a los esfuerzos que ya el país ha venido realizando, indicó Alvarado.

La diferencia, prosiguió, es que hoy se le solicita a todas las instituciones estatales dar prioridad y que ajusten sus presupuestos en el corto plazo para combatir y prevenir la violencia contra las mujeres.

De su lado, Patricia Mora sostuvo que cuando una mujer es asesinada por el simple hecho de ser mujer, cuando las niñas siguen siendo violadas, cuando en los tribunales las denuncias siguen llegando y en el Congreso se siguen discutiendo leyes para proteger a las mujeres, es evidente que estamos en una situación donde tenemos que actuar con mayor celeridad, refirió.

Entre las 40 acciones incorporadas en el decreto sobresalen la creación de nuevos Centros de Atención Integral y Albergamiento para las féminas y sus hijos e hijas, la ampliación de Comités locales de atención inmediata y seguimiento a situaciones de alto riesgo de femicidio y la creación de nuevas Defensorías Sociales en zonas vulnerables.

Además, establece trabajar en el empoderamiento económico con mujeres jóvenes, capacitación a la policía comunitaria, mejoramiento del control de armas de fuego, fortalecimiento con la primera infancia, impulso a la aplicación sobre la Ley de relaciones impropias y a la promoción de factores protectores frente a la violencia.(Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/169018-costa-rica-enfocada-en-la-prevencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres>



Radio Habana Cuba